

Guayaquil, Febrero 5 de 1993

Sefores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MOTKE S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de presentarle a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1992.

La admistración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General y el Directorio de la Compañíia.

Los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros Contables, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de las prácticas Contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo #321 de la ley de Compañias vigentes.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardar correspondencia con las registradas en los libros Contables.

La compañía no ha tenido actividad económica en el ejercicio de 1992.

Dejo espresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía, que han hecho posible el mejor desempeño en mis funciones.

Atentamente

ECON. IVAN WERA MIRANDA COMISARIO PRINCIPAL

2 9 ABR 1993